

# Actividad Política

Manteniéndonos alineados con el Código de Ética de la Junta de Educación de Chicago

**Los miembros de la Junta, los funcionarios del LSC y los empleados de las Escuelas Públicas de Chicago tienen derecho a participar en actividades políticas como individuos en su tiempo personal. Sin embargo, las actividades políticas no deben resultar en el uso del personal, tiempo, propiedad o recursos de CPS, ni crear la impresión de que el Distrito apoya a candidatos o referendos específicos.**

Esta guía destaca información clave sobre cómo participar éticamente en actividades políticas sin violar el Código de Ética de CPS.

## Resumen de Definiciones Basadas en la Ley Estatal

**Político:** Se utiliza para describir cualquier actividad en apoyo o en conexión con cualquier campaña para un cargo electivo o cualquier organización política o referéndum, pero no incluye actividades que son:

El apoyo o la oposición a cualquier acción ejecutiva, legislativa o administrativa (según se definen en la Sección 2 de la Ley de Registro de Cabilderos)

Cualquier cosa relacionada con la negociación colectiva.

Aquello que de otra manera promueva las funciones oficiales de la persona o funciones de servicio gubernamental y público.

**Organización Política** – Un partido, comité, asociación, fondo u otra organización que está obligada a presentar una declaración de organización ante la Junta Estatal de Elecciones o un secretario del condado según el Código Electoral.

**Actividades Políticas** – “Actividad Política” o “Actividades Políticas” se refiere a cualquiera de las siguientes acciones:

- Preparar, organizar o participar en cualquier reunión política, manifestación política, o evento político.
- Solicitar contribuciones, incluyendo, pero no limitado a, vender, distribuir o recibir pago por boletos para cualquier recaudación de fondos política, reunión política u otro evento político.
- Comprar boletos para cualquier recaudación de fondos política, reunión política u otro evento político.
- Planificar la solicitud de contribuciones de campaña.
- Preparar cualquier documento o informe sobre contribuciones de campaña.
- Planificar, llevar a cabo o participar en una encuesta de opinión pública en relación con una Campaña para un Cargo Electivo, en nombre de una organización política, o a favor o en contra de cualquier pregunta de referéndum.
- Asistir en las urnas el día de las elecciones en nombre de cualquier organización política, Candidato para un Cargo Electivo, o a favor o en contra de cualquier pregunta de referéndum.
- Solicitar votos en nombre de un Candidato para un Cargo Electivo, organización política, o a favor o en contra de cualquier pregunta de referéndum o ayudar en un esfuerzo para llevar a los votantes a las urnas.
- Iniciar, preparar, circular, revisar o presentar cualquier petición en nombre de un Candidato para un Cargo Electivo o a favor o en contra de cualquier pregunta de referéndum.
- Hacer contribuciones a cualquier Candidato para un Cargo Electivo.
- Preparar o revisar respuestas a cuestionarios de candidatos en relación con una Campaña para un Cargo Electivo o en nombre de una organización política.
- Distribuir, preparar para la distribución, o enviar por correo literatura de campaña, carteles de campaña, u otro material de campaña en nombre de cualquier Candidato para un Cargo Electivo o a favor o en contra de cualquier pregunta de referéndum.
- Hacer campaña por cualquier Cargo Electivo o a favor o en contra de cualquier pregunta de referéndum.
- Gestionar o trabajar en una Campaña para un Cargo Electivo o a favor o en contra de cualquier pregunta de referéndum.
- Servir como delegado, suplente o representante en una convención de un partido político.

## Participación Ética en Situaciones Comunes

### Redes Sociales

Cuando no estén en horario laboral o de la junta, las cuentas personales de redes sociales pueden usarse para participar en Actividades Políticas, como incentivar a otros a votar por un candidato o apoyar un referéndum. No se pueden usar cuentas de redes sociales de CPS o afiliadas a CPS para participar en Actividades Políticas.

### Eventos Escolares

Todos los miembros del público, incluidos los candidatos para un cargo electivo, son bienvenidos a asistir a eventos escolares abiertos al público, pero no pueden hacer campaña durante los eventos escolares públicos. Los empleados no pueden respaldar a ningún candidato para un cargo electivo o referéndum en un evento escolar público.

### Instrucción Cívica

La instrucción para los estudiantes debe aspirar a ser neutral proporcionando diversas perspectivas. Las actividades de aprendizaje deben elevar y examinar las perspectivas de los estudiantes sin establecer ningún punto de vista particular.

### Uso Político de Propiedad de la Junta Escolar

Los candidatos y las campañas deben solicitar una licencia para usar la propiedad de la Junta Escolar. A los candidatos se les puede negar el acceso, pero solo por las mismas razones que a cualquier otra organización. Cualquier filmación en la propiedad de la Junta requiere un acuerdo específico con la Junta.

## Consecuencias

Las violaciones al **Código de Ética** pueden resultar en acciones disciplinarias que van desde sanciones hasta el despido para los empleados y la remoción del cargo para los funcionarios.

## Recursos Adicionales

- Por favor, revise el Código de Ética completo en [cps.edu/ethics](https://cps.edu/ethics) y las [Pautas del Código de Ética de CPS](#)
- Consulte nuestro resumen sobre [Actividad Política en una Temporada Electoral](#)
- Acceda a pautas adicionales y preguntas frecuentes sobre el currículo Participate Civics para [escuelas ecundarias](#) y de [nivel medio](#)
- Para preguntas específicas sobre ética, por favor contacte a [ethicsinquiries@cps.edu](mailto:ethicsinquiries@cps.edu)